

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-2943

EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19/08/2025, el expediente 51-2025 (GEX 21392/2025) de SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VÍAS Y CAMINOS, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 20 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5D34 B970 A65B F4C1 60B8 **Fecha Firma:** 27-08-2025 10:44:13
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



5D34B970A65BF4C160B8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba